

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 30 de mayo de 2011, 11:00 horas.

Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo del Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Nueva Alianza.

Representantes de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, del Trabajo y Convergencia.

C.P. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración.

Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Profr. Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.
5. Informe final sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la existencia de quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

Mtra. Yolanda Ávila: Con base en el artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 1

Aprobación del orden del día.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Preguntó si el Director Ejecutivo de Administración acudiría a la presente sesión de la Comisión.

Consejera Electoral, María Macarita Elizondo: Mencionó que se estaba celebrando al mismo tiempo una sesión de la Junta General Ejecutiva, por lo que primero expondrá en la Comisión el Profr. Miguel Ángel Solís y luego lo hará el Lic. Román Torres Huato, a efecto de que no exista problema de quórum en la Junta General Ejecutiva.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación, misma que fue aprobada por unanimidad.

Punto 2

Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 18 de mayo de 2011.

Mtra. Yolanda Ávila: Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la minuta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de mayo del 2011, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto 3

Seguimiento de compromisos y acuerdos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Informó que se recibió en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el oficio de la Dirección Ejecutiva de Administración, en el cual indica que no cuenta con información por sobre precio en la adquisición de los materiales electorales de pasados procesos electorales federales. Detalló que aún no se ha recibido información detallada por parte de Talleres Gráficos de México S.A de C.V. sobre el mismo punto; sin embargo, indicó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral está preparada para presentar los costos de los materiales en

procesos electorales anteriores para coadyuvar a la determinación de la Comisión respecto a la licitación o no de materiales electorales.

Punto 4

Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.

Profr. Miguel Ángel Solís: Comentó que en la Mesa de Trabajo para analizar los sistemas informáticos de Organización Electoral, se recibieron una gran cantidad de observaciones y sugerencias, mismas que se han sistematizado e incorporado en los propios sistemas.

Profr. Gerardo Martínez: Mencionó que a partir de los resultados de la Mesa de Trabajo, se incluyeron diversas observaciones a los sistemas de observadores electorales, al de ubicación de casillas y al correspondiente a representantes de partidos políticos. Respecto a los requerimientos de orden general, informó que se solicitó lo siguiente: a) Disponibilidad en los catálogos para su más fácil y expedita ubicación; b) Mejor decodificación para su utilización en las bases; c) Los reportes también se agreguen a nivel local y nacional y d) Que los partidos políticos puedan participar durante la etapa de pruebas y ejercicios de los sistemas informáticos.

Por último mencionó que se ha contado con el apoyo y la colaboración estrecha de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, que actualmente se encuentra trabajando en pruebas de vulnerabilidad y estrés de los sistemas, así como en procedimientos de contingencia. Informó que el lugar donde se deposita la información de los sistemas, es en el Centro de Cómputo de la Planta Baja del Edificio C, de las oficinas centrales de Viaducto Tlalpan del Instituto.

Punto 5

Informe final sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que el Informe contiene los datos del total de las visitas de supervisión a las 332 Juntas Ejecutivas del Instituto, que se realizaron durante los meses de abril y mayo del presente año. Consideró que este documento ofrece información detallada, cierta y actualizada que permitirá iniciar el proceso de solución a la problemática que presentan algunos inmuebles que ocupan los Órganos Desconcentrados. Mencionó que el Informe también se presentó en la Junta General Ejecutiva que se lleva a cabo en paralelo a esta sesión.

Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo: Expuso que el Informe contiene al final un apartado con los costos que implicaría llevar a cabo las modificaciones y adecuaciones planteadas, así como las dotaciones de inmobiliario que solicitan los Órganos Desconcentrados. Mencionó que de las adecuaciones sugeridas a los inmuebles y las necesidades de inmobiliario que reportan las Juntas Ejecutivas, representa un costo total de 76 millones 264 mil 773 pesos.

Asimismo, indicó que un 97% de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas Distritales tienen asegurada su situación legal de permanencia, así como el 100% en el caso de las Juntas Ejecutivas Locales. Expuso la situación que guardan los inmuebles de las Juntas Ejecutivas teniendo en consideración los siguientes aspectos: condiciones generales de las Juntas Ejecutivas, tales como sala de sesiones; oficinas de las vocalías; Centros de Verificación y Monitoreo; almacenes; espacio para personal de custodia; espacio para el SIJE; espacio para el PREP; espacio para Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales; servicios generales; dictámenes de Protección Civil; necesidades de adecuación y costos; bodegas electorales; espacios para grupos de recuento y por último, la seguridad con la que cuentan las Juntas Ejecutivas.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Mencionó que el Informe permite conocer los detalles de cada una de las Juntas Ejecutivas y que considera que el costo expuesto para llevar a cabo las modificaciones y adecuaciones en las Juntas Ejecutivas, es más bajo de lo que suponía. Solicitó que el Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sea igualmente detallado.

Representante del PRI, Gerardo Triana: Indicó que el Informe refleja la realidad pormenorizada de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, pero que se reservará su comentario hasta que la Dirección Ejecutiva de Administración exponga su informe sobre el particular.

Representante de Nueva Alianza, Arlette Salazar: Solicitó conocer si las Juntas Distritales Ejecutivas cuentan con el espacio necesario y suficiente para llevar a cabo los Grupos de Trabajo en la sesión de Cómputo Distrital.

Representante de Convergencia, Wenceslao García: También solicitó saber el costo que representaría adecuar los espacios de estacionamientos, patios y jardines en las Juntas Distritales Ejecutivas en el caso de ser necesario, para la sesión de Cómputo Distrital.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Instruyó al Lic. Miguel Ángel Patiño que incorpore la información requerida sobre los espacios para las sesiones de Cómputo Distrital al Informe. Solicitó que la presentación hecha por el Lic. Patiño se coloque en la sección de Intranet correspondiente a la Comisión.

Instruyó a la Secretaria de la Comisión que mediante oficio haga llegar al Lic. Román Torres Huato el Informe recién presentado, para que pueda realizar las correlaciones necesarias entre la información que él tiene y la que brinda la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Indicó que los espacios para las sesiones de Cómputo Distrital tendrán que analizarse a la luz de lo que determine y acuerde el Consejo General sobre el procedimiento de los recuentos de votos. Comentó que en el momento en que se acuerden los procedimientos en el lineamiento respectivo, la

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá proporcionar la solución a los espacios físicos que permitirán realizar los recuentos con la seguridad que requiere tan importante actividad.

Lic. Miguel Ángel Patiño: Mencionó que en las visitas de supervisión, se observaron y ubicaron los espacios que, una vez que se aprueben los lineamientos para establecer el procedimiento para el recuento de votos, resulten ser útiles y seguros. Observó que en este momento sería inadecuado decir si son o no suficientes, debido a que falta determinar cuántos integrantes tendrá cada Grupo de Trabajo y cuántos Grupos de Trabajo recontarán simultáneamente en cada Consejo Distrital.

Punto 6

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.

Lic. Román Torres Huato: Presentó las acciones principales que ha llevado a cabo la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Ejecutivas del Instituto. Mencionó los problemas que presentan los 575 inmuebles arrendados, los 48 que se encuentran en comodato y los 32 que son propios del Instituto. Indicó que próximamente se van a llevar a cabo construcciones en terrenos propiedad del Instituto, ubicados en los estados de Baja California Sur, Guanajuato, Coahuila y Sonora.

Comentó que el dictamen de Protección Civil ubicó que 80 Juntas Ejecutivas presentan problemas, desde daños estructurales hasta falta de salidas de emergencia y/o extinguidores. Indicó que en los meses de agosto y septiembre del año anterior, se consideraron 70 millones de pesos para cubrir las necesidades de los Órganos Desconcentrados, mismos que serán utilizados cuando la Junta General Ejecutiva apruebe la modificación de los Lineamientos del Fideicomiso.

Mencionó que la Dirección Ejecutiva de Administración ya está atendiendo los casos en los que el próximo año vencen los contratos de arrendamiento de inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, así como la regularización en los servicios de agua y luz. Subrayó que el Instituto tendrá un ahorro en este año de 20 millones de pesos, resultado de la exención de los pagos de predial. Comentó que también se han considerado modificaciones a los Centros de Verificación y Monitoreo y en julio se presentará junto con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la construcción de nuevos Módulos de Atención Ciudadana.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Solicitó que cuando se presenten temas que involucren asuntos administrativos en la Comisión, se invite al Lic. Román Torres para que asista y participe. Requirió el desahogo expedito de problemáticas que tengan que ser sometidas a la Junta General Ejecutiva, sobre todo en el tema del Plan Inmobiliario del Instituto. Subrayó la necesidad de poder conjuntar en un sólo documento, los informes presentados por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Administración, a efecto de contar con una estrategia de solución para cada

uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas que lo requieran. Indicó que el documento conjunto se realice en una semana y subrayó que el Instituto requiere de inmuebles funcionales que afronten los compromisos del proceso electoral. Comentó que ya no es necesario realizar más visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas, puesto que ya se cuenta con el Diagnóstico detallado que la Comisión solicitó y que la Dirección Ejecutiva de Organización ya presentó.

Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero: Mencionó que uno de los objetivos principales para que el Director Ejecutivo de Administración acudiera a la Comisión, era poder coincidir las necesidades que presenta Organización Electoral, con la solución que Administración debe instrumentar. Comentó que se deben cambiar los Lineamientos para eficientar los procedimientos y cubrir los requisitos reglamentarios que permitan tomar decisiones dentro del marco legal. Requirió que el Lic. Torres Huato presente los Lineamientos a los miembros de la Comisión, una vez que hayan sido aprobados por la Junta General Ejecutiva.

Solicitó que se avance en la descentralización del proceso de toma de decisiones, para que en los Órganos Desconcentrados se puedan solucionar los problemas menores que lleguen a presentar los inmuebles que ocupan. Enfatizó la necesidad de una atención urgente a los espacios de los Centros de Verificación y Monitoreo.

Sugirió la instrumentación de un mecanismo de comunicación expedito entre las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y la de Administración, a fin de solucionar de manera eficiente aquellos problemas administrativos, tanto para Áreas Centrales como para las Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto. Coincidió con las propuestas del Consejero Electoral Marco Antonio Baños, respecto a la elaboración de un Informe conjunto de las Direcciones Ejecutivas antes citadas, donde también se incluya una jerarquización de las Juntas Ejecutivas, según el grado de urgencia en que deben ser atendidas, así como con la propuesta de que el C.P. Torres Huato asista a las sesiones de la Comisión, cuando se requiera analizar el estado que guardan los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

Representante del PVEM, Leticia Amezcua: Solicitó que en las reuniones de la Comisión donde se traten asuntos administrativos, también se convoque al titular de la Unidad Técnica de Planeación y que los Lineamientos del Fideicomiso puedan ser modificados, para una solución expedita a la problemática de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

Representante del PRI, Gerardo Triana: Solicitó que las Representaciones de los partidos políticos puedan contar a la brevedad, con el documento conjunto de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y la de Administración, respecto a la solución jerarquizada para cada uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas, que presentan problemas.

Consejero Electoral Alfredo Figueroa: Sugirió que la Comisión pueda dar un seguimiento puntual a la solución de la problemática expuesta, así como de los procesos de coordinación que lleve a cabo el Secretario Ejecutivo sobre este particular. Comentó su preocupación de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral siga encargándose de asuntos administrativos que rebasan su esfera de

atribuciones, provocando una distracción en sus funciones prioritarias organizativas que son su naturaleza institucional. Solicitó que la Junta General Ejecutiva materialice las decisiones administrativas y operativas, porque consideró que no es propicio que sea sólo a través de las Comisiones del Consejo General, que se avance en la ruta para resolver problemas administrativos.

Consejera Electoral María Macarita Elizondo: Indicó que es necesario que el Secretario Ejecutivo coordine los trabajos conjuntos entre las Direcciones Ejecutivas involucradas, para dar soluciones concretas y expeditas a la problemática de los inmuebles de los Órganos Desconcentrados. Solicitó que el documento conjunto de Organización Electoral y Administración, incluya la jerarquización en la atención de necesidades detectadas, así como el listado de cada uno de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, su problemática y estrategia de solución.

Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

Fin de la sesión.

María Macarita Elizondo Gasperín
Presidenta de la Comisión de
Organización Electoral

Francisco Javier Guerrero Aguirre
Consejero Electoral

Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral

Yolanda Ávila García
Secretaria Técnica de la Comisión
de Organización Electoral